



INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN N° 56 /2024

A : UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
DE : COMITÉ DE EVALUACIÓN
FECHA : 05 DE NOVIEMBRE DE 2024

En el marco de la Resolución PR N° 08/2023 por la cual se dispone la conformación del Comité de Evaluación de la Industria Nacional del Cemento (I.N.C.) y de la LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 32/2024 "ADQUISICIÓN DE FILTROS VARIOS PARA MAQUINARIAS Y MÓVILES" - PLURIANUAL - ID N° 449.112, el comité procedió a realizar la evaluación de los recaudos legales, la oferta técnica y económica de los distintos oferentes, que se detallan a continuación:

1. CONSIDERACIONES GENERALES

El día miércoles 23 de octubre 2024 se procedió al acto de apertura de sobres.

Forman parte del presente documento:

- Acta de Apertura de Sobres N° 065/2024.
- Cuadro Comparativo de Ofertas N° 55/2024.

2. METODOLOGÍA

La evaluación se realizó conforme a los criterios definidos en la Sección IV, de la Evaluación de Ofertas, del Decreto N° 2264/2024 de fecha 01 de agosto de 2024, por el cual se reglamenta la Ley N° 7021 del 9 de diciembre de 2022, "De Suministro y Contrataciones Públicas", en cumplimiento de las directrices contenidas en la Circular N° 48/24 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, considerando en el mismo sentido, los recaudos previstos en el Pliego de Bases y Condiciones, Requisitos de Participación y Criterios de Evaluación - Punto 4: Método de Evaluación, basada únicamente en precio

El Sistema de Adjudicación es POR ITEM, y la modalidad PLURIANUAL.

3. BIENES Y/O SERVICIOS A SER ADQUIRIDOS/PRECIO REFERENCIAL

ÍTEM	Descripción	Cantidad	Unidad de Medida	Presentación	Precio Unitario Referencial Gs. IVA incluido	Precio Total Referencial Gs. IVA incluido
SOLPED N° 10002279 GERENCIA INDUSTRIAL DEPARTAMENTO DE MANTENIMIENTO FÁBRICA CIP VILLETA						
1	Elemento filtrante para filtro. Filtro de 10 micras of321-2bv-10c25-10.	18	Unidad	Unidad	2.330.200	41.943.600
SOLPED N° 10002555 GERENCIA INDUSTRIAL DEPARTAMENTO DE MANTENIMIENTO FÁBRICA VALLEMÍ.						
2	Filtro de Aceite (Elemento Cartucho de Aceite).	18	Unidad	Unidad	3.903.750	70.267.500
3	Filtro de Aceite (Elemento Cartucho de Aceite).	7	Unidad	Unidad	6.668.250	46.677.750
4	Filtro Separador de Aceite (Elemento Separador).	4	Unidad	Unidad	15.520.950	62.083.800
5	Filtro de Aceite (Elemento Cartucho de Aceite).	12	Unidad	Unidad	3.022.750	36.273.000



6	Filtro de Aire (Elemento Filtro de Aire).	5	Unidad	Unidad	4.891.950	24.459.750
7	Filtro Separador de Aceite (Elemento Separador).	4	Unidad	Unidad	14.598.800	58.395.200

4.- PARECER SOBRE LOS RECAUDOS LEGALES

Se procedió a la verificación de las ofertas recibidas, a los efectos de examinarlas en su aspecto estrictamente legal – Anexo I. Se verificó el cumplimiento respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial (garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida, formulario de oferta debidamente firmado y completado, acreditación suficiente del firmante de la oferta), solicitada en el Pliego de Bases y Condiciones. Al respecto se presenta la siguiente Tabla de las Ofertas en relación a esos requisitos básicos y su cumplimiento:

DOCUMENTOS SUSTANCIALES	1. EVEREST INGENIERÍA S. R. L.	2. RECORD ELECTRIC S.A.E.C.A.	3. EBERHARD LEWKOWITZ S.R.L.	4. ÓLEO HIDRÁULICA S.A.
Formulario de Oferta - Lista de Precios	Cumple (Ítem 2, 3, 4, 5, 6, y 7) No cotiza (Ítems 1)	Cumple (Ítem 2, 3 y 4) No cotiza (Ítems 1,5, 6 y 7)	Cumple (Ítems 2,4,5,6 y 7) No cotiza (Ítem 1 y 3)	Cumple (Ítem 2,3,4,5, 6, Y 7) No cotiza (Ítems 1,)
Garantía Mantenimiento de Oferta	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica	Perfil del Proveedor/Cumple	Perfil del Proveedor/Cumple	Perfil del Proveedor/Cumple	Perfil del Proveedor/Cumple
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente	Perfil del Proveedor/Cumple	Presentó/Cumple	Presentó/Cumple	Perfil del Proveedor/Cumple
Documento de Identidad	Perfil del Proveedor/Cumple	Presentó/Cumple	Presentó/Cumple	Presentó/Cumple
Constancia de RUC emitida por la SET	Perfil del Proveedor/Cumple	Presentó/Cumple	Presentó/Cumple	Perfil del Proveedor/Cumple

4.1.- CAPACIDAD LEGAL RESPECTO AL ARTICULO 21 DE LA LEY 7021/22 EN CONCORDANCIA CON EL ARTICULO 34 DE SU DECRETO REGLAMENTARIO

Seguidamente, se procedió a la evaluación de las firmas EVEREST INGENIERÍA S.R.L., RECORD ELECTRIC S.A.E.C.A., EBERHARD LEWKOWITZ S.R.L., ÓLEO HIDRÁULICA S.A., en virtud a lo establecido en el artículo 21 de la Ley 7021/22 en concordancia con el artículo 34 de su Decreto Reglamentario N°2264/2024 y, a los criterios de calificación establecidos en las bases del llamado. Se constató que las empresas oferentes no se encuentran comprendidas en las prohibiciones o limitaciones para contratar con el Estado, procediendo al siguiente análisis:

El área legal analizó la condición de los oferentes a fin de verificar si sus miembros registran antecedentes como funcionarios públicos. Para dicho efecto, se recurrió a la base de datos del SINARH en la cual se constató que no registran antecedentes que impidan su contratación en el caso que resultaran adjudicados. Se aclara que los datos obrantes en el sistema son registros realizados por cada Organismo y Entidad del Estado (OEE), por lo que es necesario establecer la salvedad que la carga de datos es responsabilidad exclusiva de cada institución.



Así mismo, dicha área analizó los datos proporcionados por los oferentes y su cumplimiento de otros requisitos de calificación legal –ANEXO I, y en cuanto al registro de inhabilitados de la DNCP se verifica en el punto 13 del presente informe.

5. DOCUMENTOS FORMALES

DOCUMENTOS	1. EVEREST INGENIERIA S.R.L.	2. RECORD ELECTRIC S.A.E.C.A.	3. EBERHARD LEWKOWITZ S.R.L.	4. ÓLEO HIDRÁULICA S.A.
Constancia Perfil del Proveedor Nº	181846 1	182078 4	180650 6	181922 1
Cédula Tributaria.	Perfil del Proveedor /Cumple	Presentó/Cumple	Presentó/Cumple	Presentó/Cumple
Constancia de Registro de Estructuras Jurídicas emitida por la abogacía del tesoro del Ministerio de Economía y Finanzas	Perfil del Proveedor /Cumple	Presentó/Cumple	Perfil del Proveedor /Cumple	Perfil del Proveedor /Cumple
Constancia de Registro de Beneficiarios Finales emitida por la abogacía del tesoro del Ministerio de Economía y Finanzas	Perfil del Proveedor /Cumple	Presentó/Cumple	Perfil del Proveedor /Cumple	Perfil del Proveedor /Cumple
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social	Perfil del Proveedor /Cumple	Presentó/Cumple	Presentó/Cumple	Presentó/Cumple
Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar.	No Presentó	No Presentó	No Presentó	No Presentó
Certificado de Cumplimiento Tributario vigente a la fecha de apertura de ofertas	Perfil del Proveedor /Cumple	Presentó/Cumple	Presentó/Cumple	Presentó/Cumple
Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento del oferente.	Perfil del Proveedor /Cumple	Presentó/Cumple	Presentó/Cumple	Perfil del Proveedor /Cumple
Formulario de Declaración de Personas	Presentó	Presentó	Presentó	Presentó
Especificaciones Técnicas	No Presentó / Se solicitaron aclaraciones al respecto	No Presentó / Se solicitaron aclaraciones al respecto	No Presentó / Se solicitaron aclaraciones al respecto	No Presentó / Se solicitaron aclaraciones al respecto
Plan de entrega de los bienes	No Presentó / Se solicitaron aclaraciones al respecto	No Presentó / Se solicitaron aclaraciones al respecto	No Presentó / Se solicitaron aclaraciones al respecto	No Presentó / Se solicitaron aclaraciones al respecto
Balance General y Cuadro de Estado de Resultados (bien legible) y/o Estados Financieros del Sistema Marangatu de los años 2021, 2022 y 2023, para contribuyente de IRE GENERAL– Capacidad Financiera	Perfil del Proveedor /Presentó	Presentó Estados financieros 2021, 2022, Balance y Cuadro de Estados de resultados 2023	Presentó	Presentó (2023, 2022) (Perfil del Proveedor 2021)
Documentos para Experiencia	No Presentó / Se solicitaron aclaraciones al respecto	No Presentó / Se solicitaron aclaraciones al respecto	Presentó	Presentó
Presentación de Hoja Técnica de los bienes ofertados – Capacidad Técnica	No Presentó / Se solicitaron aclaraciones al respecto	No Presentó / Se solicitaron aclaraciones al respecto	Presentó	Presentó
Autorización del Fabricante: Para el ítem 1	No cotiza ítem 1	No cotiza ítem 1	No cotiza ítem 1	No cotiza ítem 1
Declaración Jurada del Tiempo de Funcionamiento por 12(doce)	No Presentó / Se solicitaron	No Presentó / Se solicitaron aclaraciones	Presentó/Cumple	Presentó/Cumple



meses, a partir de la fecha de entrega del bien	aclaramientos al respecto	al respecto		
Garantía Escrita del periodo de validez de los bienes por 12 (doce) meses posterior a la fecha de entrega del bien	No Presentó / Se solicitaron aclaraciones al respecto	No Presentó / Se solicitaron aclaraciones al respecto	Presentó/Cumple	Presentó/Cumple

5.1.- ACLARATORIAS

Conforme a lo dispuesto en el Decreto N°2264/2024 que reglamenta la Ley N°7021/2022 “De Suministro y Contrataciones Públicas”, Artículo 77: “...Con el objeto de facilitar el procedimiento de evaluación de ofertas, el encargado de la evaluación solicitará a los oferentes, aclaraciones respecto de sus ofertas. Las solicitudes y las respuestas de los oferentes se realizarán por escrito”, se solicitó a los oferentes, los documentos formales establecidos en el PBC, conforme a las notas enviadas por el Comité de evaluación:

- Nota CEO/INC N°179/2024 de fecha 25 de octubre de 2024, a la firma EVEREST INGENIERIA S.R.L
- Nota CEO/INC N°180/2024 de fecha 25 de octubre de 2024, y Nota CEO/209/2024 de fecha 31 de octubre de 2024, a la firma RECORD ELECTRIC S.A.E.C.A.
- Nota CEO/INC N°181/2024 de fecha 25 de octubre de 2024, a la firma EBERHARD LEWKOWITZ S.R.L.
- Nota CEO/INC N°182/2024 de fecha 25 de octubre de 2024, a la firma ÓLEO HIDRÁULICA S.A.

OFERENTE	DOCUMENTO	RESPUESTA
1. EVEREST INGENIERIA S.R.L.	Especificaciones Técnicas	No presentó *
	Plan de entrega de los bienes	No presentó *
	Documentos para Experiencia	No presentó *
	Presentación de Hoja Técnica de los bienes ofertados – Capacidad Técnica	No presentó *
	Declaración Jurada del Tiempo de Funcionamiento por 12(doce) meses, a partir de la fecha de entrega del bien	No presentó *
	Garantía Escrita del periodo de validez de los bienes por 12 (doce) meses posterior a la fecha de entrega del bien	No presentó *
	Desglose de Precios – Ítem 4	No presentó *

OFERENTE	DOCUMENTO	RESPUESTA
2. RECORD ELECTRIC S.A.E.C.A.	Especificaciones Técnicas	Presentó Declaración Jurada
	Plan de entrega de los bienes	Presentó Declaración Jurada
	Presentación de Hoja Técnica de los bienes ofertados – Capacidad Técnica	Presentó
	Declaración Jurada del Tiempo de Funcionamiento por 12(doce) meses, a partir de la fecha de entrega del bien	Presentó/Cumple
	Garantía Escrita del periodo de validez de los bienes por 12 (doce) meses posterior a la fecha de entrega del bien	Presentó/Cumple
	Desglose de precios – Ítem 4	Presentó
	Documentos para Experiencia	Presentó

OFERENTE	DOCUMENTO	RESPUESTA
3. EBERHARD LEWKOWITZ S.R.L.	Especificaciones Técnicas	Presentó
	Plan de entrega de los bienes	Presentó
	Desglose de precios – Ítem 5	Presentó

OFERENTE	DOCUMENTO	RESPUESTA
4. ÓLEO HIDRÁULICA S.A.	Especificaciones Técnicas	Presentó
	Plan de entrega de los bienes	Presentó
	Desglose de precios – Ítems 2,3,4,6 y 7	Presentó

(*) Se solicitó y emplazo a la firma **EVEREST INGENIERIA S.R.L.**, a la presentación de documentos formales citados en la tabla precedente, mediante **Nota CEO/INC N°179/2024** de fecha 25 de octubre de 2024, remitida en forma electrónica a la dirección de correo declarado en su oferta: licitaciones@everest.com.py. Habiendo decaído el plazo para su presentación, y al no cumplir el oferente, en virtud a lo establecido en el **Decreto 2264/2024** que reglamenta la **Ley N° 7021/03 “De Contrataciones Públicas”**. Artículo 78, **“Conformidad de la oferta con las bases de la contratación”**. La determinación por parte de la convocante de si una oferta se ajusta a las bases de la contratación, se basará solamente en el contenido de la propia. Una oferta se ajusta sustancialmente a las bases de la contratación cuando concuerda con todos los términos, condiciones y especificaciones de las mismas, sin desviación, reserva u omisión que: **...Inciso a) Afecte el alcance y la calidad de los bienes, obras o servicios, especificados en las bases de la contratación; o b) Limite, en discrepancia con lo establecido en las bases de la contratación, los derechos de la convocante o las obligaciones del oferente emanadas del contrato**”, la oferta de la firma **EVEREST INGENIERIA S.R.L.**, ha sido **DESCALIFICADA**.

6.- OFERTAS TÉCNICAS

Posteriormente se procedió a la evaluación de las ofertas de las firmas **RECORD ELECTRIC S.A.E.C.A.**, **EBERHARD LEWKOWITZ S.R.L.**, y **ÓLEO HIDRÁULICA S. A.** en su aspecto técnico, conforme a lo dispuesto en el **Decreto N° 2264/2024** que reglamenta la **Ley N° 7021/2022 “De Suministro y Contrataciones Públicas”**, Artículo 75, numerales 2, y 2.1.3: **“...será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la contratación. Se analizó el cumplimiento de otros requisitos de la contratación como, Especificaciones Técnicas, Plan de Entrega de los bienes, Experiencia, y Capacidad Técnica de las Firmas.**

6.1.- ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y PLAZO DE ENTREGA DE LOS BIENES

La Gerencia Industrial, en carácter de área requirente, realizó el análisis de las especificaciones técnicas y el plan de entrega de los bienes de las firmas **RECORD ELECTRIC S.A.E.C.A.**, **EBERHARD LEWKOWITZ S.R.L.**, y **ÓLEO HIDRÁULICA S. A.**, concluyendo en su **Informe Técnico de fecha 30 de octubre de 2024** el cual forma parte del presente informe de evaluación y **ANEXO II, que se resume a continuación:**



COMITÉ DE EVALUACIÓN 5

OFERENTE	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	PLAZO DE ENTREGA DE LOS BIENES
RECORD ELECTRIC S.A.E.C.A.	Cumple	Presentó Declaración Jurada/ Cumple
EBERHARD LEWKOWITZ S.R.L	Cumple	Presentó/ Cumple
ÓLEO HIDRÁULICA S. A	Cumple	Presentó Declaración Jurada/ Cumple

6.2.-EXPERIENCIA

Con respecto a lo previsto en el **PBC, REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN**, **Experiencia Requerida:** Con el objetivo de calificar la experiencia del oferente, se considerarán los siguientes índices: *“El oferente deberá demostrar la experiencia en la provisión y venta de aceites industriales o en la provisión de elementos filtrantes como empresa especializada o representante, en instituciones públicas o privadas con copias de facturas de venta contado o facturas de venta a crédito con sus recibos cancelatorios o facturas a créditos con su certificado de cumplimiento o acta de recepción total, cuya suma en los 3 (tres) últimos años (2021, 2022 y 2023), represente como mínimo el 30% del monto total de su oferta.”* Se realizó el análisis de las documentaciones que acrediten lo señalado. Los oferentes presentaron varias facturas, pero se tomaron en cuenta hasta alcanzar el monto mínimo requerido, conforme a la siguiente tabla:

RECORD ELECTRIC S.A.E.C.A.						
Monto total ofertado Gs.	Monto Requerido 30% Gs.	Factura N°	Fecha de la factura	Recibo de Dinero N°	Institución Pública /Privada	Monto Demostrado Gs.
243.050.000	72.915.000	001-001-0054584	28/12/2023	Factura contado	YSIDORO ACUÑA	1.724.000
		001-001-0054376	27/12/2023	001-022-0001583	TECHNICAL S.R.L	5.324.502
		001-001-0053720	19/12/2023	001-037-0005340	ALUKLER S.A	5.111.000
		001-001-0053666	19/12/2023	001-037-0005999	LABORATORIO GALENO S.A	3.483.000
		001-001-0053093	14/12/2023	001-021-0001999	LAUDA SA PARAGUAYA	2.705.000
		001-001-0052372	06/12/2023	001-034-0000563	METALURGICA BERMUDEZ	1.859.000
		001-001-0049182	07/11/2023	015-002-0000655	PSE PRODUCTOS Y SERVICIOS ELECTROMECHANICOS E.A.S	3.829.623
		001-001-0047946	25/10/2023	001-011-0020594	PSE PRODUCTOS Y SERVICIOS ELECTROMECHANICOS E.A.	3.395.907
		001-001-0045576	03/10/2023	001-022-0001369	FRIGORIFICO GUARANI S.A.C.I	4.260.000
		026-001-0020054	21/09/2023	001-034-0000440	CMA PARAGUAY S.A	4.120.000
		003-001-0012929	24/08/2023	003-005-0000398	OLEAGINOSA RAATZ S.A	13.526.825
		001-001-0036645	05/07/2023	001-036-0000441	SIEMENS KLASSEN HELMUT	2.562.130
		001-001-0031455	11/05/2023	Factura contado	JAVIER RECALDE	2.052.324
		001-001-0031317	10/05/2023	Factura contado	PETROLEOS PARAGUAYOS	1.303.986
		001-001-0029244	18/04/2023	Factura contado	ALBERTO VARGAS	1.024.206
		001-001-0028839	14/04/2023	001-019-0002190	INDUPALMA S.A	1.048.469
		001-001-0026774	22/03/2023	001-037-0002486	VILUX S.A.	2.754.000
		001-001-0026151	16/03/2023	001-020-0001354	3 OG S.A	4.293.804
		001-001-0021950	01/02/2023	001-021-0001059	BEBIDAS ENVASADAS SALUDABLES S.A	4.225.000
		001-001-0021016	23/01/2023	001-021-0001025	LAUDA SA PARAGUAYA	2.715.000
		001-001-0019239	06/01/2023	001-011-0020017	MELLA S.A	2.294.816
TOTAL:						73.612.592

Obs. Se adjunta copias de las facturas contado , facturas a crédito y recibo de dinero correspondiente. **Anexo IV**



ÓLEO HIDRÁULICA S. A.						
Monto total ofertado Gs.	Monto Requerido 30% Gs.	Factura N°	Fecha de la factura	Recibo de Dinero N°	Institución Pública	Monto Demostrado Gs.
212.460.000	63.738.000	001-001-0018784	17/12/2021	Factura contado	ICASA RUC 80001949-0	977.314
		001-001-0018692	10/12/2021	Factura contado	Tosoni Preda Ingenieria SA RUC 80037091-0	1.917.000
		001-001-0017962	12/10/2021	0006357	T & C S.A. RUC 80018457-2	1.743.120
		001-001-0017796	29/09/2021	Factura contado	Oliver Medina RUC 4215862-1	353.000
		001-001-0017948	11/10/2021	Factura contado	Oliver Medina RUC 4215862-1	184.000
		001-001-0017652	15/09/2021	0006299	Condor SACI RUC 80002514-8	496.979
		001-001-0017082	05/08/2021	0006255	Condor SACI RUC 80002514-8	496.979
		001-001-0017369	25/08/2021	Factura contado	PHOENIC RUC 80071602-7	1.794.000
		001-001-0016816	13/07/2021	0006316	Consortio Rio Ypane RUC 80110675-3	826.000
		001-001-0016919	22/07/2021	Factura contado	Arsenio Vecca RUC 834114-1	426.000
		001-001-0016695	01/07/2021	0006489	Consortio Rio Ypane RUC 80110675-3	1.652.000
		001-001-0017370	25/08/2021	Factura contado	PHOENIC RUC 80071602-7	863.588
		001-001-0016649	28/06/2021	Factura contado	Transportadora Carolina SRL RUC 80091513-5	5.060.000
		001-001-0016591	22/06/2021	Factura contado	Arzamendia Bareiro Oscar RUC 3605570-0	252.150
		001-001-0016491	15/06/2021	0006102	GODDARD CATERING GROUP PARAGUA RUC 80026071-6	3.042.500
		001-001-0016274	27/05/2021	0006107	WHEEL.CO.SA RUC 80024098-7	4.500.000
		001-001-0016090	10/05/2021	0006169	América Sur transporte S.A. RUC 80013554-7	3.597.000
		001-001-0015846	16/04/2021	0005981	Penner Thiessen, Billie RUC 1757209-6	1.396.830
		001-001-0015883	20/04/2021	Factura contado	C.B.V.P RUC 80000983-5	380.000
		001-001-0015972	28/04/2021	Factura contado	Construcciones ITA COTY S.A.	166.000
		001-001-0015839	16/04/2021	Factura contado	Giménez Alvarenga Juan José RUC 4484210-4	166.000
		001-001-0014937	19/01/2021	0005856	Gavilán & Asociados S.A.	2.485.000
		001-001-0022443	16/11/2022	Factura contado	R-H Transport S.A.	2.203.000
		001-001-0022692	07/12/2022	0006969	GODDARD CATERING RUC 80026071-6	5.440.000
		001-001-0022128	20/10/2022	Factura contado	Siembra Norte S.A. RUC 80082384-2	802.000
		001-001-0021957	07/10/2022	Factura contado	Agriservo S.A. RUC 80090567-9	8.823.800
		001-001-0021564	05/09/2022	0006836	ANDE RUC 80009735-1	3.590.000
		001-001-0021695	15/09/2022	Factura contado	Ortiz Arce Rodrigo Eduardo RUC 1511054-0	525.000
		001-001-0020779	30/06/2022	Factura contado	Vázquez González Julio RUC 1602230-0	1.385.000
		001-001-0021545	02/09/2022	0006863	ANDE RUC 80009735-1	3.900.000
		001-001-0020655	17/06/2022	Factura contado	Ademir, Lopez Gretzler RUC 3944944-0	688.510
		001-001-0020654	17/06/2022	Factura contado	Tanaka de Vachin Maria Fumiko RUC 2540416-4	282.410
		001-001-0020670	20/06/2022	0006757	IDK Group S.A.	1.800.000
		001-001-0020578	10/06/2022	Factura contado	Obratel S.A.	540.000
		001-001-0020649	17/06/2022	Factura contado	Intex SAE RUC 80004396-0	1.200.000
TOTAL:						63.955.180
Obs. Se adjunta copia de las facturas de venta contado, y facturas de venta a crédito con sus correspondientes recibos de dinero. Anexo IV						

EBERHARD LEWKOWITZ S.R.L.						
Monto total ofertado Gs.	Monto Requerido 30% Gs.	Factura Crédito N°	Fecha de la factura	Acta de Recepción total	Institución Pública	Monto Demostrado Gs.
266.015.059	79.804.518	001-002-0002803	17/08/2022	Acta de Recepción de bienes 032/2022 – ID 395.980	Industria Nacional del Cemento (INC)	249.973.021
TOTAL:						249.973.021
Obs. Se adjunta copia de la factura a crédito y acta de recepción correspondiente. Anexo IV						

6.3.- CAPACIDAD TÉCNICA

Con respecto a lo previsto en el PBC, REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN, **Capacidad Técnica:** El oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de capacidad técnica: El bien ofertado debe tener datos técnicos bien definidos. ...Los siguientes documentos serán los considerados para la evaluación del presente criterio: *Presentación de Hoja Técnica de los bienes ofertados.*"

El área requirente Gerencia Industrial, realizó el análisis de las documentaciones que acrediten lo señalado, concluyendo en su Informe Técnico de fecha 30 de octubre de 2024, cuanto sigue:

OFERENTE	CAPACIDAD TÉCNICA
RECORD ELECTRIC S.A.E.C.A.	Presentó/Cumple
EBERHARD LEWKOWITZ S.R.L.	Presentó/Cumple
ÓLEO HIDRÁULICA S. A.	Presentó/Cumple

7.- CAPACIDAD FINANCIERA

Luego, conforme a lo requerido en el PBC, REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN, **Capacidad** y a los efectos de calificar la situación financiera de las firmas: RECORD ELECTRIC S.A.E.C.A., EBERHARD LEWKOWITZ S.R.L., y ÓLEO HIDRÁULICA S. A., se procedió a evaluar sus Balances Generales, para lo cual fueron considerados los siguientes índices:

Para contribuyente de IRE GENERAL

Deberán cumplir con el siguiente parámetro:

Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente. Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio de los tres últimos años (2021, 2022 y 2023)

Endeudamiento: pasivo total / activo total. No deberá ser mayor a 0,80 en promedio de los tres últimos años (2021, 2022 y 2023)

c. Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital. El promedio en los en los 3 (tres) últimos años (2021, 2022 y 2023), no deberá ser negativo.

Oleo Hidraulica S.A.				
Ratio de liquidez				
Mayor o Igual que 1	2021	2022	2023	Promedio
Activo Cte.	4.708.270.861	6.581.139.990	7.670.811.055	6.320.073.969
Pasivo Cte.	2.275.980.260	2.839.542.358	2.403.781.973	2.506.434.864
	2,07	2,32	3,19	
	Promedio			2,52
	CUMPLE			

Indice de endeudamiento				
No sera mayor a 0,80	2021	2022	2023	Pormedio
Pasivo Total	2.554.922.861	2.958.864.307	2.403.781.973	2.639.189.714
Activo Total	7.176.793.453	8.762.221.500	9.530.028.385	8.489.681.113
	0,36	0,34	0,25	
	Promedio			0,31
	CUMPLE			

Indice de rentabilidad				
No debe ser Negativo	2021	2022	2023	Promedio
Utilidad despues de Imp	563.803.386	1.181.486.601	1.322.889.219	1.022.726.402
Capital	160.000.000	160.000.000	160.000.000	160.000.000
	3,52	7,38	8,27	
	Promedio			6,39
	CUMPLE			

E. LEWKOWITZ S.R.L.				
Ratio de liquidez				
Mayor o Igual que 1	2021	2022	2023	Promedio
Activo Cte.	18.800.571.824	19.698.458.029	21.015.387.021	19.838.138.958
Pasivo Cte.	6.590.967.549	6.782.863.642	5.055.711.476	6.143.180.889
	2,85	2,90	4,16	
	Promedio			3,23
	CUMPLE			

Indice de endeudamiento				
No sera mayor a 0,80	2021	2022	2023	Pormedio
Pasivo Total	6.590.967.549	6.782.863.642	8.146.268.819	7.173.366.670
Activo Total	19.319.197.175	20.136.922.451	21.879.524.702	20.445.214.776
	0,34	0,34	0,37	
	Promedio			0,35
	CUMPLE			

Indice de rentabilidad				
No debe ser Negativo	2021	2022	2023	Promedio
Utilidad despues de Imp	534.640.326	625.829.183	379.197.074	513.222.194
Capital	1.000.000.000	1.000.000.000	1.000.000.000	1.000.000.000
	0,53	0,63	0,38	
	Promedio			0,51
	CUMPLE			

RECORD ELECTRIC SAECA				
Ratio de liquidez				
Mayor o Igual que 1	2021	2022	2023	Promedio
Activo Cte.	197.139.461.363	210.495.910.758	210.808.818.259	206.148.063.460
Pasivo Cte.	62.262.455.055	49.210.905.672	27.888.500.815	46.453.953.847
	3,17	4,28	7,56	
	Promedio			4,44
	CUMPLE			

Indice de endeudamiento				
No sera mayor a 0,80	2021	2022	2023	Pormedio
Pasivo Total	62.262.455.055	49.210.805.672	27.888.500.815	46.453.920.514
Activo Total	248.211.680.017	268.935.283.591	279.740.468.617	265.629.144.075
	0,25	0,18	0,10	
	Promedio			0,17
	CUMPLE			

Indice de rentabilidad				
No debe ser Negativo	2021	2022	2023	Promedio
Utilidad despues de Imp	35.710.786.278	39.775.152.957	41.127.589.883	38.871.176.373
Capital	50.000.000.000	50.000.000.000	50.000.000.000	50.000.000.000
	0,71	0,80	0,82	
	Promedio			0,78
	CUMPLE			

En base a los cálculos se concluyó que las firmas **RECORD ELECTRIC S.A.E.C.A., EBERHARD LEWKOWITZ S.R.L., y ÓLEO HIDRÁULICA S. A.** cumplen con los **Ratios de Liquidez, Endeudamiento y Rentabilidad** y acreditan suficientemente su capacidad financiera.



8.- OFERTAS ECONÓMICAS

Se efectuó la verificación aritmética de la planilla de precios de las firmas **RECORD ELECTRIC S.A.E.C.A., EBERHARD LEWKOWITZ S.R.L., y ÓLEO HIDRÁULICA S. A.** Se adjunta cuadros de los ítems cotizados:

Ítem	Descripción	Cantidad/ Unidad de Medida	1. EVEREST INGENIERÍA S. R. L.			2. RECORD ELECTRIC S.A.E.C.A.,		
			Precio Unitario Gs. (IVA Incluido)	Precio total Gs. (IVA Incluido)	Características	Precio Unitario Gs. (IVA Incluido)	Precio Total Gs. (IVA Incluido)	Características
1	Elemento filtrante para filtro. Filtro de 10 micras of321-2bv-10c25-10.	18	No califica (5.1 del Informe de Evaluación)			No cotiza	No cotiza	No cotiza
2	Filtro de Aceite (Elemento Cartucho de Aceite).	18				4.470.000	80.460.000	Marca: Atlas Copco Fabricante: Atlas Copco Procedencia: Bélgica
3	Filtro de Aceite (Elemento Cartucho de Aceite).	7				6.670.000	46.690.000	Marca: Atlas Copco Fabricante: Atlas Copco Procedencia: Bélgica
4	Filtro Separador de Aceite (Elemento Separador).	4				28.975.000	115.900.000	Marca: Atlas Copco Fabricante: Atlas Copco Procedencia: Bélgica
5	Filtro de Aceite (Elemento Cartucho de Aceite).	12				No cotiza	No cotiza	No cotiza
6	Filtro de Aire (Elemento Filtro de Aire).	5				No cotiza	No cotiza	No cotiza
7	Filtro Separador de Aceite (Elemento Separador).	4				No cotiza	No cotiza	No cotiza

Ítem	Descripción	Cantidad/ Unidad de Medida	3. EBERHARD LEWKOWITZ S.R.L			4. ÓLEO HIDRÁULICA S. A.		
			Precio Unitario Gs. (IVA Incluido)	Precio total Gs. (IVA Incluido)	Características	Precio Unitario Gs. (IVA Incluido)	Precio Total Gs. (IVA Incluido)	Características
1	Elemento filtrante para filtro. Filtro de 10 micras of321-2bv-10c25-10.	18	No cotiza	No cotiza	No cotiza	No cotiza	No cotiza	No cotiza
2	Filtro de Aceite (Elemento Cartucho de Aceite).	18	3.885.486	69.938.748	Marca: Atlas Copco Fabricante: Atlas Copco Procedencia: Brasil	2.740.000	49.320.000	Marca: Atlas Copco Fabricante: Atlas Copco Procedencia: USA
3	Filtro de Aceite (Elemento Cartucho de Aceite).	7	No cotiza	No cotiza	No cotiza	4.650.000	32.550.000	Marca: Atlas Copco Fabricante: Atlas Copco Procedencia: USA
4	Filtro Separador de Aceite (Elemento Separador).	4	15.500.000	62.000.000	Marca: Atlas Copco Fabricante: Atlas Copco Procedencia: Brasil	10.910.000	43.640.000	Marca: Atlas Copco Fabricante: Atlas Copco Procedencia: USA
5	Filtro de Aceite (Elemento Cartucho de Aceite).	12	3.476.163	41.713.956	Marca: Ingersoll Rand Fabricante: Ingersoll Rand Procedencia: USA	2.400.000	28.800.000	Marca: Ingersoll Rand Fabricante: Ingersoll Rand Procedencia: USA
6	Filtro de Aire (Elemento Filtro de Aire).	5	5.041.575	25.207.875	Marca: Ingersoll Rand Fabricante: Ingersoll Rand Procedencia: USA	3.430.000	17.150.000	Marca: Ingersoll Rand Fabricante: Ingersoll Rand Procedencia: USA
7	Filtro Separador de Aceite (Elemento Separador).	4	16.788.620	67.154.480	Marca: Ingersoll Rand Fabricante: Ingersoll Rand Procedencia: USA	10.250.000	41.000.000	Marca: Ingersoll Rand Fabricante: Ingersoll Rand Procedencia: USA

Observación:

Para los ítems 2, 3, 4, 5, 6 y 7:

✓ La oferta de la firma **ÓLEO HIDRÁULICA S.A.** verificada como la más baja, y;

Para el ítem 1

✓ No cotizada por los oferentes. –



9.- PREFERENCIA NACIONAL

Con el objeto de apoyar la producción y empleo nacional, el PBC, Sección Requisitos Documentales para la evaluación de las condiciones de participación **CERTIFICADO DE PRODUCTO Y EMPLEO NACIONAL** en concordancia con lo que establece la **Ley Nº 4558/11**, contempla la aplicación de un margen del 40% sobre el precio ofertado para productos y/o servicios cuyos oferentes no presentan el Certificado de Origen Nacional, cuando otros oferentes sí presentan el mencionado certificado. Dicho margen se aplica solo a efectos de comparar las ofertas y determinar así la **más económica**. Los oferentes no han presentado el certificado puesto que los bienes ofertados por **las mismas no son de origen nacional**.

10.- ANÁLISIS DE LOS PRECIOS OFERTADOS

De conformidad a lo establecido en el PBC **REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN**: "...el Comité de Evaluación procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado de cada ítem, rubro o partida adjudicable, conforme al siguiente parámetro: a. En contrataciones en general: cuando la diferencia entre el **precio ofertado** y el **precio referencial** sea superior al 25% para ofertas por debajo del precio referencial y del 15% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación." Se realizó el análisis de los precios ofertados – Anexo III, y se solicitó desglose de precios a los siguientes oferentes:

OFERENTE	ITEMS	PORCENTAJE DE VARIACION
RECORD ELECTRIC S.A.E.C.A.,	4	Por encima del 15% del precio de referencia
EBERHARD LEWKOWITZ S.R.L	5	Por encima del 15% del precio de referencia
ÓLEO HIDRÁULICA S. A.	2	Por debajo del 25% del precio de referencia
	3	Por debajo del 25% del precio de referencia
	4	Por debajo del 25% del precio de referencia
	6	Por debajo del 25% del precio de referencia
	7	Por debajo del 25% del precio de referencia

Los desgloses presentados por los oferentes fueron analizados – Anexo III, a fin de confirmar que los costos declarados en su composición sean correctos y estén debidamente justificados. Que, como resultado de una comparación adicional en lo que respecta a la oferta evaluada como la mas baja, la **Gerencia Industrial**, en caracter de area requirente, por documento Gerencia Industria INC Nº 417/2024 de fecha **01/11/2024** – Anexo III, se refirió en los siguientes terminos: "...hemos verificado que la firma Oleo Hidraulica S.A. ha declarado un costo total (gastos administrativos, IVA, etc.) más una utilidad después del impuesto del 26% estando este porcentaje, dentro de los márgenes razonables y teniendo en cuenta que es la menor oferta recibida, se recomienda seguir con el proceso."

11.- OBSERVACIONES DEL ACTA

Ninguna

12- DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

Considerando que el proceso es Plurianual, para el Ejercicio Fiscal 2024, se cuenta con el **Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 220/2024**, por el monto total de guaraníes sesenta y seis millones cuatrocientos tres mil trescientos cincuenta (**Gs. 66.403.350**).

13.- HABILITACIÓN DE EMPRESAS OFERENTES

Se verificó que las empresas **RECORD ELECTRIC S.A.E.C.A.**, **EBERHARD LEWKOWITZ S.R.L.**, y **ÓLEO HIDRÁULICA S. A.**, se encuentran habilitadas actualmente conforme al sistema de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas – Anexo V.

14.- CONCLUSIÓN

Sobre la base de las consideraciones expuestas en el presente informe en virtud a los **criterios de adjudicación** del PBC, y conforme a lo establecido en el artículo 55 de la **Ley 7021/2022 “De Suministro y Contrataciones Públicas,”** el Comité de Evaluación recomienda la emisión de la **Resolución de Presidencia** para:

14.1.- ADJUDICAR los **ITEMS 2, 3, 4, 5, 6, y 7** del proceso de **LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 32/2024 “ADQUISICIÓN DE FILTROS VARIOS PARA MAQUINARIAS Y MÓVILES” - PLURIANUAL - ID N° 449.112**, a la firma **ÓLEO HIDRÁULICA S. A** con **RUC 80029049-6**, por el monto total de guaraníes doscientos doce millones cuatrocientos sesenta mil (**Gs. 212.460.000**) **IVA incluido**, puesto que resulta ser la oferta más económica que cumple con lo exigidos en el PBC, para dichos ítems, según el siguiente detalle:

Ítem	Descripción	Cantidad	ÓLEO HIDRÁULICA S. A.				
			Unidad de Medida	Precio Unitario Gs. (IVA Incluido)	Precio total Gs. (IVA Incluido)	Características	O.G *
SOLPED N° 10002555 GERENCIA INDUSTRIAL DEPARTAMENTO DE MANTENIMIENTO FÁBRICA VALLEMÍ.							
2	Filtro de Aceite (Elemento Cartucho de Aceite).	18	Unidad	2.740.000	49.320.000	Marca: Atlas Copco Fabricante: Atlas Copco Procedencia: USA	346
3	Filtro de Aceite (Elemento Cartucho de Aceite).	7	Unidad	4.650.000	32.550.000	Marca: Atlas Copco Fabricante: Atlas Copco Procedencia: USA	346
4	Filtro Separador de Aceite (Elemento Separador).	4	Unidad	10.910.000	43.640.000	Marca: Atlas Copco Fabricante: Atlas Copco Procedencia: USA	346
5	Filtro de Aceite (Elemento Cartucho de Aceite).	12	Unidad	2.400.000	28.800.000	Marca: Ingersoll Rand Fabricante: Ingersoll Rand Procedencia: USA	346
6	Filtro de Aire (Elemento Filtro de Aire).	5	Unidad	3.430.000	17.150.000	Marca: Ingersoll Rand Fabricante: Ingersoll Rand Procedencia: USA	346
7	Filtro Separador de Aceite (Elemento Separador).	4	Unidad	10.250.000	41.000.000	Marca: Ingersoll Rand Fabricante: Ingersoll Rand Procedencia: USA	346
Total					212.460.000		

*El O.G corresponden al detalle del costo estimado por el Dpto. de Programación de la UOC, según Carta Interna DPP N° 479/2024 y su anexo (fs.108 y 107)



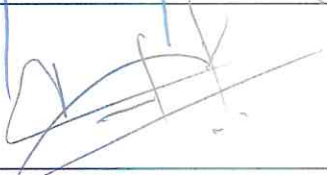
14.2.- DECLARAR DESIERTO el ÍTEM 1 del proceso LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL Nº 32/2024 “ADQUISICIÓN DE FILTROS VARIOS PARA MAQUINARIAS Y MÓVILES” - PLURIANUAL - ID Nº 449.112, en virtud al Art. 56.- Declaración desierta, incisos a, y c de la Ley 7021/2022 “De Suministro y Contrataciones Públicas.”

14.3.- CONFIRMAR al Ing Cristhian Vallejos, Jefe del Departamento de Mantenimiento de Fábrica Vallemi como Administrador del Contrato conforme a lo establecido en la Sección Modelo de Contrato del Pliego de Bases y Condiciones. Para los ítems 2, 3, 4, 5, 6, y 7.-

14.4.- AFECTAR la erogación emergente del presente proceso al rubro correspondiente del Ejercicio Fiscal 2024.

Es nuestro informe.

Atentamente

LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL Nº 32/2024 “ADQUISICIÓN DE FILTROS VARIOS PARA MAQUINARIAS Y MÓVILES” - PLURIANUAL - ID Nº 449.112,			
Nº	Cargo	Nombre	Firma
1	Coordinador de Comité de Evaluación	 Lic. Cynthia Caballero B. Coord. de Comité de Evaluación Industria Nacional del Cemento	
2	Secretario General	 Abg. Mg. Berenice Savorgnan Secretaria General Industria Nacional del Cemento	
3	Asesor Jurídico	 Abog. Manuel Augusto Zárate G. Asesor Legal Industria Nacional del Cemento	
4	Gerente Industrial	 Ing. Diego Quintana Gerente industrial Industria Nacional del Cemento	
5	Gerente Financiero	 Lic. Luis A. Ayala D. Gerente Financiero I.N.C.	